





El señor ministro de Hacienda dice que pasan de 10,000 los expedientes administrativos formados por faltas en el pago.

Sin embargo, desea que sea tomada en consideración, para que el gobierno por su parte haga lo que pueda por conciliar los intereses del Tesoro y de la prensa.

Se toman en consideración varios de carreteras. Un señor diputado presenta y apoya una proposición encaminada a modificaciones en la ley electoral, en lo relativo a publicación de listas electorales, por creerse un gasto inútil.

El Sr. Domínguez Pascual pide varios documentos al ministro de Gracia y Justicia, quien ofrece remitirlos.

El Sr. Galvez Holguín denuncia el hecho de que el fiscal de la Sala primera de la Audiencia de Madrid ha retenido el proceso que contra él se había formado durante ocho meses, siendo así que la ley no le autoriza para retenerlo más que cinco días.

Con tal motivo dice que le conviene hacer constar que los concejales procesados no tienen el apoyo del gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende al fiscal, de quien se queja el señor Galvez Holguín.

El Sr. Galvez Holguín, al rectificar, dice que conviene que el Sr. Tejada de Valdovinos active el procedimiento, porque tiene sus días contados. (Murmúleos en la Cámara.)

Replica el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Galvez Holguín dice que sostiene su denuncia contra esos funcionarios del orden judicial.

Vuelve a hablar el señor ministro de Gracia y Justicia, quien dice que la ley dispone en su art. 200 que esas quejas se dirijan en forma al ministerio.

El Sr. Muro y Carratalá: Renuncio—dice al uso de la palabra que tenía pedida para dirigir un ruego al ministro de Hacienda por estar en este momento desahucándose el Sr. Navarro Rerverter. (Grandes risas.)

ORDEN DEL DIA.

El «bill» de indemnidad.

Se pone a discusión el proyecto de ley declarando exento de responsabilidad constitucional al actual gobierno, por la ampliación de las reformas decretadas por la ley de 15 de Marzo de 1895.

El Sr. Domínguez Pascual (independiente), protesta de que hallándose ausentes las minorías, se ponga a discusión un asunto de tal importancia, pues el reatrimiento de éstas era bastante causa para que no se presentaran al Parlamento tales proyectos de ley.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobierno, más aún que el diputado que protesta, lamenta la ausencia de las minorías; pero no puede ni se cree en el caso de suspender la vida legal del país, sino que, por el contrario, debe sostenerla.

Atendiendo a esto, y no queriendo faltar a los respetos debidos, el gobierno no propondrá más que los proyectos indispensables en este período de espera, que desea termine pronto.

Por esos mismos respetos llega el gobierno hasta a sacrificar a sus amigos, no poniendo a discusión las actas graves. Como no se ha hecho ninguna infracción constitucional, la aprobación del bill de indemnidad no habría de ocasionar grandes batallas antes de su aprobación.

Por otra parte—terminó el Sr. Cos-Gayon—las oposiciones podrán, el día que vuelvan a la Cámara, anunciar una interpeleación relativa a este y otros asuntos, a cual sería tan discutida como ellos quisieran.

El Sr. Domínguez Pascual rectifica para pedir que conste su voto en contra del proyecto.

El Sr. Lázaro (integrista) protesta y se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. Domínguez Pascual.

El Sr. García Aliz, presidente de la comisión, le contesta, diciendo que la discusión de este proyecto no inspiraba ya interés antes del reatrimiento de las minorías.

El Sr. Díaz Caneja manifiesta no estar conforme con las reformas. Se aprueban definitivamente el bill de indemnidad y los proyectos aprobados ayer.

El Congreso acuerda reunirse en secciones, y se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

El camino de Filipinas.

Una ligera rectificación debemos hacer al interesante artículo que, con el anterior epígrafe, publicó anoche nuestro colega el Herald, y es que no fué en 1869 cuando se dió a D. Pedro Carrera el encargo de buscar en el Mar Rojo un puerto que conviniera a España, sino en 1831, por el entonces ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Carrera compró, en efecto, un trozo de costa en sitio a propósito; pero antes de regresar dicho señor a la Península para dar cuenta del cumplimiento de su misión, cayó el gobierno liberal, y el nuevo gobierno conservador abandonó el pensamiento.

Este se dió a la fuga, siendo detenido

en la calle de Valverde, y trasladado a la Casa de Socorro del Centro, fué curado de una herida de pronóstico reservado; la Adela Calvo lo fué también de ligeras erosiones en el cuello.

El Juzgado instruye diligencias. El marqués de la Vega de Armijo. No es exacto que nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Vega de Armijo se proponga salir para Zaragoza como dice esta mañana un periódico.

Inglesa periodista. En la información parlamentaria inglesa sobre los asuntos del Transvaal, ha declarado recientemente miss Flora Shaw.

Hija de un jefe de bomberos de Londres, se dedicó desde joven al periodismo, comenzando sus trabajos en la Pall Mall Gazette, bajo la dirección de mister Stead. Fué corresponsal del Times en una expedición a los antipodas, de la cual trajo materiales para escribir una obra acerca de la cuestión social en Queensland; y por fin ha obtenido la dirección de la sección colonial en este gran periódico inglés.

Colegio de abogados. Hoy se ha verificado en el Colegio de Abogados la Junta de agravios contra el reparto de contribución hecho para el año próximo.

El acto se ha celebrado con el mismo desorden y escándalo que los años anteriores, y á última hora hasta surgió una cuestión personal entre uno de los colegas agraviados y el clasificador señor Gaya, que amigos de uno y otro se han encargado de solucionar.

Respecto a los agravios expuestos, la casi totalidad de ellos fueron desestimados.

Fraude en Telégrafos. Continúa el Sr. Gullon con bastante actividad y buen éxito la formación de este sumario.

Ayer tomó declaración al oficial de Telégrafos de Monóvar, Rafael Soria García, conducido á Madrid en virtud de exhorto dirigido á aquella localidad.

En el día de hoy ha declarado otro telegrafista llamado José Muñiz Gonzalez, procedente de Puerto Real.

Han ingresado en la Cárcel Modelo, á cuyo punto se dirigía el juzgado á última hora de esta tarde para ampliar las declaraciones de los procesados.

Hasta ahora hay detenidos nueve telegrafistas y se cree que podrá todavía aumentarse este número.

Vapor coreo. Port-Said 28.—Ayer jueves salió de este puerto para Suez, el vapor coreo de la Compañía Trasatlántica, Comadonga.

La comisión del Senado encargada de dictaminar en el suplicatorio para procesar al director de El Coarzo, Sr. Ferreras, ha acordado denegar la autorización.

En la sesión de mañana se leerá el dictamen.

Comisiones. Esta tarde se han reunido y han dictaminado favorablemente las siguientes comisiones:

La referente a la aplicación á Túnez de los beneficios del arrego comercial existente entre España y Francia.

La del proyecto de ley sobre los plomos argentíferos, y la que deja en suspenso una sentencia del Tribunal de lo Contencioso sobre indemnización por expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Soria á Torralba.

Las secciones reunidas esta tarde en el Senado han nombrado entre otras las siguientes comisiones que han de dar dictamen en los respectivos proyectos de ley:

Sobre garantía general de la nación á las operaciones de crédito que se realicen por cuenta del Tesoro de Filipinas.—Señores marqueses de Casa Pavon, conde de Montarco, Salcedo, Sala, Danvila, Hernandez Iglesias y Gorostidi.

Declarando subsistente la autorización concedida al gobierno para arbitrar recursos para la guerra de Cuba.—Señores conde de Vilches, conde de la Romana, conde de Estéban Collantes, Villar, Cortejarena, Hernandez Iglesias y Sanchez Bastillos.

Estas comisiones se reunieron inmediatamente, dando dictamen de conformidad con lo aprobado en el Congreso, que fueron leídos al reanudarse la sesión, declarándose urgente su discusión.

La comisión de presupuestos reunida esta tarde en el Senado de tres á cuatro ha dictaminado de conformidad con el Congreso.

FIRMA DE ULTRAMAR.

Han sido firmados por S. M. los decretos siguientes: Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley para que rijan en Cuba durante el ejercicio de 1897-98 los proyectos puestos en vigor por la ley de 28 de Junio de 1895.

—Nombrando fiscal de lo Contencioso de Puerto-Rico á D. Felipe Cuché. —Idem administrador de Rentas y Aduanas de San Juan de Puerto-Rico á D. Luis Sanquircio y Ayera. —Idem administrador de Aduanas de la Habana á D. Maximiliano Power y Cortés.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Luis Gaston y Gaston, juez de primera instancia del distrito del Sur de la misma ciudad. —Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á don Alberto Concellon y Nuñez, teniente fiscal de la de Santiago de Cuba. —Idem á magistrado de la Audiencia de Mayagüez á D. José María Figueras, electo abogado fiscal de la de la Habana. —Idem á fiscal de la Audiencia de Mayagüez á D. Aristides Maragliano, magistrado de la misma. —Idem á magistrado de Manila al señor Conde, fiscal de la de lo criminal de Mayagüez.

AYUNTAMIENTO

La sesión. La sesión celebrada esta tarde por el

Ayuntamiento, ha carecido de interés hasta la hora de retirarnos, en que ya se habían aprobado gran número de dictámenes del orden del día.

El arriado de los consumos. Mañana se reunirá en segunda citación la Junta de asociados, para ocuparse del proyecto de arriado de los consumos. Para acordar la regla de conducta que han de seguir y cambiar impresiones, se reunirán esta noche en el Ayuntamiento los concejales.

LOS DELITOS DE IMPRENTA y la jurisdicción militar.

Informacion.

En la sección primera del Senado se ha reunido esta tarde la comisión nombrada para dar dictamen en el proyecto de ley de represión á la prensa. Ha asistido el señor ministro de la Guerra.

Han informado los señores conde de Estéban Collantes, marqués de Hermida y general Moltó.

El señor conde de Estéban Collantes, que fué el primer informante, anunció que presentaría al proyecto de ley varias enmiendas, y que él entendía que muchas consideraciones debía merecer á todos el ejército; pero que tampoco había que olvidar que á los escritores hay que dejarles libertad de acción y que muchos de los casos que en el proyecto se citan podían ir á la jurisdicción ordinaria.

Hizo notar también que esta ley podía utilizarse por otros gobiernos en forma que la hiciera odiosa en extremo.

El señor marqués de Hermida se pronunció también por la jurisdicción ordinaria, ensalzándose con la institución del Jurado, del que dijo que estaba siempre dispuesto á la compasión con los delitos de prensa.

El general Moltó, por último, estuvo conforme, en casi todos sus puntos, con lo dicho por los dos señores anteriores, indicando que podía establecerse algún artículo en la ley por el cual las autoridades militares pudieran llamar la atención de los fiscales de la jurisdicción ordinaria en algunos de los casos que quedaran bajo dicha jurisdicción.

Hablóse de si podían ó no informar algunas otras personas que lo tienen solicitado, y se acordó dejar este punto para resolverlo mañana por la tarde, á primera hora, y de todas maneras, el dictamen no se leerá hasta el lunes.

Balance del Dia.

Sigue la máquina parlamentaria, tal como está montada, aprobando á escape y sin discusión los proyectos más importantes.

Lo fueron ya, en la sesión del miércoles, entre otros varios, los proyectos de recursos, gravando las contribuciones directas é indirectas (menos la territorial), el del monopolio de petróleos y explosivos, el del empréstito sobre las minas de Almadén, el de autorización para levantar fondos con destino á la guerra de Cuba, y el que afecta la garantía del Tesoro de la Península, para otro empréstito de Filipinas.

En suma, en un solo día, la mayoría parlamentaria ha votado sin exámen ni reparo, cinco operaciones de crédito y dos monopolios.

En el atropellamiento de la labor parlamentaria, se han votado también á granel y sin exámen, créditos extraordinarios por bastantes millones de pesetas, sin esperar por cierto, como está establecido por las leyes, á que se recibiera en la Cámara la Memoria correspondiente del Tribunal de Cuentas, y eso que la prensa ha llamado la atención sobre la ilegalidad manifiesta de algunos de dichos créditos.

En el día de hoy se ha seguido el mismo método, quedando aprobado rápidamente, después de algunas observaciones de los Sres. Pascual y Lázaro, el bill de indemnidad, por haber legislado el gobierno por su cuenta en los problemas de Cuba.

Por el mismo método se han aprobado esta tarde en el Senado las fuerzas de mar y de tierra, y el otro bill de indemnidad, por haber legislado el ministro de Marina en el asunto de las plantillas.

El proyecto de presupuestos de Cuba, leído hoy por el Ministro de Ultramar, es una autorización más para que rija el de 1895-96, que á su vez está ya rigiendo, por autorización, este año.

Se conoce que el ministro, poco satisfecho del proyecto enviado de Cuba, y en la necesidad de ponerse al compás de las circunstancias políticas del momento, ha roto por la calle del medio, y ha presentado la autorización de que hablamos, dándose el singular caso de que un mismo presupuesto dure tres años.

Por lo mismo que era imposible

justificar semejante conducta, el ministro ha confeccionado un preámbulo reverteriano para embrollar las cuestiones, haciendo pinturas caprichosas, para decir en resumen que el presupuesto que se va á votar no servirá para nada, porque lo adaptará, en su día, el gobierno á las transformaciones que imponga la ley de reformas.

Se trata, en suma, de una nueva ilegalidad, pues la Constitución pide que se presente el presupuesto y no una autorización en blanco.

Agrava todavía el método puesto en práctica, que pocos días hace no se pensaba en este proyecto; pero, por lo visto, se le ha ocurrido al gobierno después de la abstención de las minorías.

Segun nuestras noticias, no está tan adelantada como supone El Nacional la creación en París de una Agencia del Banco de España; porque la comision de consejeros que entiende en este asunto no ha dado todavía su informe.

Sobre este asunto esplanará mañana una interpeleación en el Congreso el Sr. Muro y Carratalá.

Las cartas de Cuba, recibidas por el correo repartido hoy en Madrid, distan mucho de ser satisfactorias. En las provincias occidentales, que son, como es sabido, las que el general Weyler considera pacificadas, continúa la gente sin poder salir al campo por falta de seguridad.

En Las Villas no existen las supuestas zonas de cultivo, porque aparte de que carecen los colonos de los indispensables instrumentos para las operaciones agrícolas, tienen que refugiarse por la noche en los poblados para no ser tiroteados por los rebeldes.

Las presentaciones no son tan numerosas como acusan los telegramas de algunos corresponsales, y entre los presentados, que casi todos lo son sin armas, no figura ningun cabecilla importante.

Se dice también en la carta á que nos referimos, que una vez pasado el período de las lluvias, la insurrección en las provincias occidentales hay el temor de que se presente con el carácter que tenía hace algunos meses.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE MAYO DE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Dia 26, Dia 25, Diferencia. Rows: Interior, Exterior, etc.

Table with columns: Dia 26, Dia 25, Diferencia. Rows: Ob. 5 0/0 30 Jun 97, etc.

Table with columns: Dia 26, Dia 25, Diferencia. Rows: Ultramar, Billeter Cuba 1886, etc.

Table with columns: Dia 26, Dia 25, Diferencia. Rows: Cambios sobre el extranjero, PARIS, etc.

Table with columns: Dia 26, Dia 25, Diferencia. Rows: LONDRES, etc.

ASPECTO DE LA BOLSA. Continúan sostenidos los cambios de los efectos públicos. Se ha visto igual firmeza en la demanda que en los últimos días de Bolsa, al-

cauzando alguna mejora los cambios de los principales siglos de crédito. Esto es, las Deudas inferior y exterior resultan con la ventaja de 10 céntimos en último término, si bien la primera ha tenido cambios más altos en operaciones á fecha en el curso de la contratación.

La mejora del cambio en la Deuda amortizable ha sido más importante, pues alcanza á 75 céntimos por 100 en operaciones de cuantía.

Las obligaciones de Aduanas también han estado pedidas, subiendo su cambio 30 céntimos. Los billetes de Cuba sostienen los cambios de la anterior cotización.

Han tenido hoy la cotización de 75 por 100 las obligaciones de 6 por 100 de la Diputación provincial de Madrid. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario con los mismos cambios: 102.10 y 102 por 100.

Las acciones del Banco de España á 410.50 por 100, cambio único en partida. Las del Banco de Castilla á 55 por 100. Las de la Compañía de Tabacos sostienen el cambio 214, con el que cerró el último día la cotización.

Los francos han sido cotizados con el beneficio de 29.30 por 100, ó sea con 10 céntimos más que en la Bolsa del miércoles.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 64.85 dinero; fin del próximo, 64.80 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 28 (3 11 tarde). Interior, 4 por 100, 64.78.—Exterior, 4 por 100, 79.87.—Amortizable, 4 por 100, 00.00.—Cubas, 1886, 95.62.—Cubas, 1890, 79.25.—Nortas, 23.30.—Colonial, 83.75.—Francia, 0.00.—Orense, 09.35.—Arads. (DE LA AGENCIA YADRA)

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62.43 62.63 y 62.31.—3 por 100 francés, 103.55. Londres 28.—Exterior español, 62.81 y 62.62.

La temperatura.

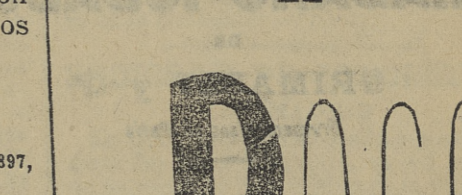
El termómetro del Sr. Arzaburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las doce de la tarde, 23° sobre 0. A las cuatro, 19° sobre 0. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima de 9° sobre 0. El barómetro marca 707.—Variable.

CHARADA.

(REMITIDA) Dos letras tiene la prima, tres segunda y dos tercera, y todo nombra yerba, JULIA GARCIA CERVERA. (La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. SI LEN CIO SA.

JEROGLÍFICO.



(La solución mañana.) SOLUCION AL JEROGLÍFICO ANTERIOR ANTEVISPERAS.

La Mesa de Hornos.

Comida del 29 de Mayo. Cubierto de 5 pesetas. Ordures. Puré de legumbres. Conchas de mariscos. Tournados á la Regencia. Fiambré variado al aspic. Pichon asado con berros. Tarta franchipana. Sorbete arlequin. Postres.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Restituto, San Máximo y San Maximiano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrará misa mayor á las diez en la que predicará el Sr. Carrande, y por la tarde sigue la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, siendo orador el señor Sirvent.

En San Jerónimo sigue la novena y predicará el Sr. Belda. En San José id., predicando los señores Bonin y Gonzalez. En San Fermín de los Navarros continúa la novena de San Francisco, predicando un sacerdote terciario.

Continúan los ejercicios del Mes de María en San Andrés, Santos Justo y Pastor, Nuestra Señora del Buen Consejo, San Jerónimo y Niñas de Leganés. En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpétuo.

En la Catedral, después de completas se cantará solemne salva en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Resolviendo varias competencias de jurisdicción, suscitadas entre la Administración y las autoridades judiciales.

Fomento.

Autorizando a D. Joaquín Rodríguez y García, vecino de Gijón, para hacer los estudios de ordenación de varios montes incluidos en el catálogo de los exceptuados de la provincia de Guadalajara.

LOS TEATROS

Malva.

Mañana se verificará en este teatro, con motivo de la 100 representación de la popular zarzuela Los cocineros, una escogida función a beneficio de los autores de la citada obra, D. Enrique García Álvarez, D. Antonio Paso y los maestros Torregrosa y Valverde (hijo).

La Geraldine en Madrid.

La bella y simpática Geraldine, la artista de fama universal que tantas simpatías tiene en nuestro público, hará su reaparición en el teatro de la Comedia el sábado próximo, por cuya empresa ha sido contratada para dar un corto número de funciones, en las que ejecutará sus principales ejercicios. Sabemos que son muchos los encargos de localidad en contaduría para el debut de tan notable artista.

Apolo.

Mañana se verificará en este teatro el beneficio de la primera triple característi-

ca doña Pilar Vidal, con un selecto programa, del cual formará parte el estreno de un apropósito lírico-bailable, titulado Los autómatas.

A juzgar por el número de localidades vendidas en contaduría, la entrada promete ser un lleno.

El domingo, por la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas Las mujeres, El arca de Noé, Al agua, patos y El tambor de granaderos.

Príncipe Alfonso.

A petición de muchas personas que, por falta de localidades, no pudieron oír el miércoles último la brillante interpretación que se viene dando en este teatro a la popular ópera de Verdi El Trovador, la empresa, accediendo a los deseos manifestados, ha dispuesto para mañana la repetición por última vez de la referida ópera, en la que tomarán parte los señores Duc, Hernández y Verdaguier, y las señoritas de Lerma y Gardeta.

Se prepara una función de abono a beneficio de la distinguida soprano Matilde de Lerma.

Los detalles se anunciarán oportunamente.

Nuevos oficiales.

Mañana tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, y bajo la presidencia del general Azcárraga, el acto de imponer la faja a los nuevos oficiales de Estado Mayor procedentes de la Escuela Superior de Guerra.

Estos vestirán el uniforme de gala. Al acto, que será solemne asistirá, previa invitación, el capitán general de Madrid y todos los generales que hallándose en esta corte, procedan del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Academia de Jurisprudencia.

En la Real Academia de Jurisprudencia

se verificó ayer la elección de la junta directiva, resultando designada íntegra la que ayer publicamos.

Intento de suicidio.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, auxiliaron ayer a un sujeto llamado Sotero Valladares Júdez, que se intoxicó en su domicilio, Jesús del Valle, 23 y 25, bajo, bebiendo gran cantidad de agua fuerte.

Segun declaró el suicida, los disgustos que tenía con su familia han sido los únicos móviles que le impulsaron a tomar tan extrema resolución.

En grave estado pasó Valladares al hospital Provincial.

Agencia del Banco en París.

Segun dice la prensa ministerial, puede considerarse ya un hecho la creación en París de una Agencia del Banco de España.

Los trabajos se encuentran tan adelantados, que seguramente empezará a funcionar dicha Agencia en 1.º de Junio próximo.

Novela.

Publicada hace algunos días, se vende con gran éxito en las principales librerías una novela titulada Lucha extraña, y cuyo autor es el distinguido escritor don Luis López Ballesteros.

Trátase de una novela por todo extremo interesante, de muy delicado asunto y de gran corrección de formas, a la cual dedicamos dentro de unos días el espacio que merece.

Robo.

En la calle de Santa Ana, números 16 y 18, piso tercero, habitación de D. Luciano Espineta, se cometió anoche un robo, consistente en dos mantones de Manila, varias alhajas y 100 pesetas en monedas de plata y cobre.

Banquete.

Más de seiscientos amigos particulares y electores del distrito del Hospital, obsequiaron ayer con un bien servido banquete en el campo del Recreo, situado en el Puente de las Francesas, al concejal electo por dicho distrito, D. Valeriano Parraga.

Entre las muchísimas personas que le dieron tan expresiva muestra de cariño, vimos al ex-maestro liberal Sr. Aguilera; al diputado a Cortes, Sr. Alvarez de Toledo (D. Tristán), en representación de su señor padre el conde de Xiquena; al director del Heraldo, Sr. Suarez de Figueroa; al de El Globo, Sr. Francos Rodríguez; a los diputados provinciales señores Belmás, Maseras y Cesteros; los concejales Sres. Sabater y Arradondo; el distinguido escritor Sr. Matoses; el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano; el especial del alcalde, Sr. Rodríguez Blanco; el señor Brocas, en representación del conde de Romanones; los diputados a Cortes, Sres. Madrid Dávila, Ariño y Moncada, y otros que sentimos no recordar.

Presidió la mesa el Sr. Aguilera, quien tenía a su derecha al Sr. Parraga, y no hubo más brindis que los de estos dos señores.

Durante la comida reinó el mayor entusiasmo entre los conmensales y terminó la fiesta con un ¡Viva España! dado por el Sr. Aguilera y repetido con entusiasmo.

El notable fotógrafo Sr. Amador sacó varios artísticos grupos de los concurrentes.

La comisión organizadora, compuesta de los Sres. Balbuena, Barrachina, Belmonte, Félix, Saez, Moreno, Muñoz, Izquierdo, Gandioso, Morenza, Cartasroy, Membreillo, Nóbile y Castañeda, se multiplicó para que la fiesta resultase, como resultó, completa.

Exposición en Logroño.

En el mes de Septiembre próximo se inaugurará en Logroño una Exposición de productos regionales.

El presidente de la comisión de propaganda, señor marqués de San Nicolás, realiza eficacísimos trabajos, a fin de que a dicha Exposición concurra el mayor número de productores.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—38 de abono.—T. 2.º—A las 9.—El Trovatore.—COMEDIA.—A las 9.—Five o'clock tea.—Debut de Mis Geraldine.—Entre doctores.—Danza Serpentina.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El padrino de «El Nene» ó todo por el arte.—A las 10.—El país de la cucuña.—A las 11.—El marqués de Caravaca.—A las 12.—La viejecita.

APOLO.—Beneficio de la primera triple de carácter doña Pilar Vidal.—A las 8 3/4.—Las bravías.—A las 10.—Los autómatas (estreno).—A las 11.—La madre abadesa.—A las 12.—¡Al agua, patos!

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 9 3/4.—El Lucero del Alba (debut).—A las 10 3/4.—Los cocineros (beneficio de los autores).—A las 11 3/4.—Las guerrillas.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Variado espectáculo en el que tendrá lugar la pantomima «La Enciclopedia».—Entrada, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran función.—Tomarán parte Mlle. Elvira, Mr. Uthain (el hombre sin brazos), las siete Jollys, las hermanas Oudinas, los hermanos Harmanez y demás principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

LOS GRANDES ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

SOCIEDAD DE TELEFONOS

Table with 2 columns: Description of services and Price in Pesetas. Includes rates for station use, communication, and other telephonic services.

SE VENDEN. Cliebas de... en la Administración de...

Advertisement for MEJORAR (SOPAS, SALSAS, GUISADOS) and LIEBIG (EXTRACTO DE CARNE). Includes contact information for the Madrid office.

Advertisement for DR. AUDET'S SPECIFIC MEDICINES. Lists various ailments like catarrhs, impotence, and rheumatism, and the corresponding treatments.

Advertisement for RABANO IODADO (Iodine Cod Liver Oil) by GRIMAULT & Co. Describes its benefits for various ailments and provides contact details.

Advertisement for SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Details shipping routes to the Philippines, Buenos Aires, and Africa.

Advertisement for LA ROSARIO (The Rosary) soap and perfume factory. Promotes 'Papaina TROUETTE' and 'PERRET' products.

Advertisement for MATIAS LOPEZ (MADRID-ESCORIAL) chocolates and sweets.

Advertisement for GELLÉ FRÈRES (Paris) hair and beard tinctures, including 'NIGRITINE VEGETAL'.

Advertisement for HOYOS de VIRUELA, a medicinal product.

Advertisement for BALDOSIN EN OBRA and BALDOSIN FINO.

Advertisement for CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Advertisement for PROFESOR, a scientific or educational product.

Advertisement for CORREOS (Post) preparatory academy.

Advertisement for GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1897.

Advertisement for CÁPSULAS DE CREOSOTAL (Creosote Capsules) for respiratory ailments.

Advertisement for SOLUCION COIRRE (Coirre Solution) for various ailments.